



DG- 121-2014

Doctor

MARÍA DORIS PERDOMO QUINTERO

SECRETARIA GENERAL COMISION

LEGAL DE CUENTAS

Carrera 7ª N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso

auditoria.interna@camara.gov.co

Bogotá- D.C.

Asunto : SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO; BALANCE GENERAL CONSOLIDADO; ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2013.

Por medio del presente me permito dar respuesta al requerimiento del asunto de la referencia de la siguiente manera:

1.- De acuerdo con recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante Ley 1593 de diciembre 10 de 2012 y liquidado según Decreto 2715 de diciembre 27 de 2012; favor enviar la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2013:

a). Presupuesto de Gastos Inicial 2012 vs. 2013 (Es el contenido en el Decreto de Liquidación).

PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO INICIALMENTE 2012 – 2013

Miles de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2012	2013	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	1.630.900	1.710.100	79.200	4.8%
Servicio de la deuda	0	0	0	0
Inversión	515.000	450.000	-65.000	-12.6%
TOTALES	2.145.900	2.160.100	49.200	0.6%

b). Presupuesto de Gastos Definitivo (Es el presupuesto inicial más adiciones, menos reducciones).

PRESUPUESTO DE GASTOS DEFINITIVO 2012 – 2013

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

“Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico”



Miles de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2012	2013	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	2.502.831	2.622.338	119.507	4.8%
Servicio de la deuda	0	0	0	0
Inversión	3.265.336	2.969.836	-295.500	-9.05%
TOTALES	5.768.167	5.592.174	175.933	-3.05%

c). Presupuesto de Gastos por Tipo de Renta Definitivo (Es el presupuesto inicial más adiciones, menos reducciones).

Presupuesto 2013

Miles de pesos

Tipo de Renta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Diferencia Absoluta	Variación%
Recursos de la Nación	2.160.100	5.592.174	3.432.074	38.6%
Recursos Propios	973.200	2.019.373	1.046.173	48.2%
TOTAL	3.133.300	7.611.547	4.478.247	41.2%

Modificaciones al Presupuesto 2013

Miles de pesos

Gasto	Apropiación Inicial	Modificaciones Positivas	Modificaciones Negativas	Apropiación Definitiva	Diferencia Apropiación	Variación % Apropiación
Recursos de la Nación	2.160.100	3.432.074	0	5.592.174	3.432.074	38.6%
Recursos Propios	973.200	1.046.173	0	2.019.373	1.046.173	48.2%
TOTAL	3.133.300	4.478.247	0	7.611.547	4.478.247	41.2%

d). Pérdidas de Apropiación en la vigencia 2013.

Apropiaciones sin comprometer

Miles de pesos

Tipo de Gasto	Apropiación Definitiva (1)	Ejecución Compromisos (2)	Valor (1 - 2)
Funcionamiento	2.622.338	2.601.615	20.723
Deuda	0	0	0
Inversión	2.969.836	2.768.279	201.557
TOTAL	5.592.174	5.369.894	222.280

e). Comportamiento ejecución 2013 (Valor no ejecutado de la apropiación correspondiente y porcentaje de lo ejecutado).

COMPORTAMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2013.

Miles de pesos

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

"Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico"

CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN	
	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN a 31-12-2013
Funcionamiento	2.622.338	2.601.615	20.723	99.2%
Servicio de la deuda	0	0	0	0
Inversión	2.969.836	2.768.279	201.557	93.2%
TOTALES	5.592.174	5.369.894	222.280	96.0%

f). Rezago presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2013.

Miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 13	492.785
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 13	509.703
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-13	1.002.488

NOTA: Lo anterior teniendo en cuenta la Circular Externa número 015 de diciembre 17 de 2013 de la Contraloría General de la República.

g). Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2012 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2013.

Miles de pesos

DESCRIPCIÓN	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO a 31-12-12	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-13	% de EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL a 31-12-13
Reservas Presupuestales	1.291.300	1.231.681	95.4%
Cuentas por Pagar	364.339	364.339	100.0%
TOTAL	1.655.639	1.596.020	96.4%

NOTA: Si el rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2012, no se pagó en el 100% a 31 de diciembre de 2013, favor informar las razones.

El rezago presupuestal no se ejecutó en su totalidad debido a situaciones ajenas a la voluntad de los contratistas, como motivos personales, costos y de orden climático en donde se debía realizar la ejecución del contrato, según consta en las actas de liquidación y justificación expedidas por los supervisores de cada contrato

h). Deuda flotante a 31 de diciembre de 2013 (Rezago presupuestal del 2012, menos pagos de rezago presupuestal del 2012 en 2013).

Miles de pesos

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

"Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico"

(1)	(2)	(3) = (1) – (2)
REZAGO PRESUPUESTAL A 31-12-2012	REZAGO PRESUPUESTAL DEL 2012 PAGADO DURANTE EL 2013	DEUDA FLOTANTE
1.655.639	1.596.020	59.619

i). Se adjuta informe del revisor fiscal sobre el buen manejo y cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2013. (folio 35)

j). Manual de procedimiento proceso presupuestal.

PREGUNTA	SI	NO
¿A 31 de diciembre de 2013, su entidad cuenta con el manual de procedimientos para el proceso presupuestal debidamente implementado, actualizado, socializado y adoptado mediante norma interna?.	X	

k). Información cierre SIIF II.

PREGUNTA	SI	NO
¿Reportó su entidad en la fecha requerida el total de la información para el cierre definitivo del SIIF II Nación 2013?.	X	

l). Favor informar qué limitaciones presentó o presenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II, y en qué forma se refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2013.

Número	Descripción de la Limitación del Aplicativo SIIF II NACIÓN A 31-12-13	Observaciones
1	No encontramos ninguna limitación	
2		

2.- Se remite Copia de los estados financieros a 31-12-13 preparados y presentados por la Corporación de acuerdo con el capítulo II “procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos” del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación. (Folios 1 – 34)

a). Balance general.

b). Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.

c). Estado de cambios en el patrimonio.

d). Estado de flujos de efectivo.

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

“Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico”

e). Catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos utilizado por la entidad. (Formato CGN2005-001 - SALDOS Y MOVIMIENTOS). Favor remitir el texto completo y legible.

f). Notas explicativas a los estados financieros. (Formatos CGN2005NG-003 - NOTAS DE CARÁCTER GENERAL y Formato CGN2005NE - NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO).

g). Dictamen a los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o contralor en los casos que la Ley obligue a tenerlo.

h). De acuerdo con el artículo 34, numeral 36 de la Ley 734 de 2002 y con el numeral 7° del Capítulo II, del Título II del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, favor enviar copia del acta de publicación en lugar visible y en la página de intranet de su entidad, el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental correspondiente a la vigencia fiscal 2012 y 2013.

3.- Informe del total de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2013 (de acuerdo con la contabilidad de cada entidad), así:

Miles de pesos

VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO
0	0

4.- De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, capítulo V “procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales, y embargos decretados y ejecutados sobre las cuentas bancarias”; favor enviar el informe de la Oficina Jurídica, correspondiente a las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad a 31 de diciembre de 2013, así:

Miles de pesos

VALOR TOTAL DE LAS DEMANDAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD CUENTA 912000	VALOR TOTAL DE LAS DEMANDAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD DEBIDAMENTE PROVISIONADAS CUENTA 271005	VALOR TOTAL DE LAS DEMANDAS FALLADAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD POR PAGAR A 31-12-13 - CRÉDITOS JUDICIALES CUENTA 2460	NÚMERO DE DEMANDAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD SIN CUANTÍA
1.145.374	0	720.838	4

PREGUNTA	SI	NO
¿A 31 de diciembre de 2013, el total de las demandas en contra de la entidad están debidamente identificadas e inventariadas por parte de la Oficina Jurídica, soportadas, registradas en los libros contables y reflejadas en los estados financieros en la forma establecida por las normas de Contabilidad Pública prescritas por la Contaduría General de la Nación?	X	

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

“Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico”



- 5.- Se Remite copia del informe sobre la evaluación del sistema de control interno contable al 31 de diciembre de 2013 presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la Resolución N° 357 de julio 23 de 2008.
- 6.- Se remite copia del informe sobre la evaluación y seguimiento al modelo estándar de control interno - MECI y al sistema de gestión de calidad NTCGP1000 a 31 de diciembre de 2013 de acuerdo con la Circular Externa N° 100 - 009 del 30 de diciembre de 2013 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Atentamente,

CESAR HUMBERTO MELENDEZ SAENZ
DIRECTOR GENERAL

ANEXOS: CUARENTA (40) Folios y un CD

Reviso: CESAR HUMBERTO MELENDEZ SAENZ
Consolido Proyecto y Dígito Ivonne Hernandez JOACI

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

“Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico”

- o Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11 -131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
- o Seccional Guaviare: San José – Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5849494
- o Seccional Vaupés: Mitú Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- o Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

